



19 DIC 2017

022100
Bogotá D.C.

CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL

PUBLICAR EN PAGINA WEB Y CARTELERA

Se cita a todas las personas naturales y/o Jurídicas vinculadas a las investigaciones administrativas enunciadas a continuación y cuya dirección se desconoce, de conformidad con lo señalado en el inciso segundo del artículo 68 de la Ley 1437 de 2011, para que comparezcan a la Dirección de Calidad de Servicios de Salud – Subdirección Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, D.C., ubicada en la Carrera 32 No. 12 – 81, Piso 5° Edificio Administrativo, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la desfijación de la publicación de la presente citación, en horario de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 4:30 p.m., con el fin de notificarlos personalmente de los actos administrativos que a continuación se relacionan.

EXPEDIENTE	INVESTIGADO	IDENTIFICACION	ACTUACION	NUMERO	FECHA
201501937	NAVAS MONROY CAROL	52838049	LA RESOLUCION	2438	05 DE DICIEMBRE DE 2017
201500787	SERVICIO DE ATENCION MEDICA DOMICILIARIA	900418701	LA RESOLUCION	2443	12 DE DICIEMBRE DE 2017
201502005	NATALIA LADINO RESTREPO	52473065	LA RESOLUCION	2462	12 DE DICIEMBRE DE 2017
201501123	SOLUCIONES Y SERVICIOS AUDIOLOGICOS S.A.S	900532750	LA RESOLUCION	2388	05 DE DICIEMBRE DE 2017
201500868	FUNDACION SILOE	900365847	LA RESOLUCION	2386	05 DE DICIEMBRE DE 2017
201501936	AMALFI PATRICIA ARDILA CARMONA	52379850	LA RESOLUCION	2463	12 DE DICIEMBRE DE 2017
201501075	LIDIA PATRICIA REYES PABON	52268728	LA RESOLUCION	2422	05 DE DICIEMBRE DE 2017
201500824	CLINICA RESPLANDOR ODONTOLOGIA LTDA	900306565	LA RESOLUCION	2421	05 DE DICIEMBRE DE 2017
201501560	B&F SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD S.A.S	900339468	LA RESOLUCION	2440	05 DE DICIEMBRE DE 2017
201500374	RAIMUNDO DE JESUS FRANCO GUERRERO	9.055.811	LA RESOLUCION	2441	05 DE DICIEMBRE DE 2017
201500844	OSWALDO SIERRA RUIZ	6807689	LA RESOLUCION	2399	05 DE DICIEMBRE DE 2017
201500888	JAIME JAIR MORENO BEDOYA	79653281	LA RESOLUCION	2400	05 DE DICIEMBRE DE 2017
201500841	DIANA MARIA MALAVER RODRIGUEZ	52153640	LA RESOLUCION	2436	05 DE DICIEMBRE DE 2017
201500710	IPS AL LADO DEL CAMINO SAS	900512829	LA RESOLUCION	2387	05 DE DICIEMBRE DE 2017
201500882	ALFREDO NICOLAS MUARY CORTES	19347284	LA RESOLUCION	2375	05 DE DICIEMBRE DE 2017
201501986	STETICA ORAL LTDA - EN LIQUIDACION	900234095	LA RESOLUCION	2374	05 DE DICIEMBRE DE 2017
201501934	JANNETH LOPEZ RAMIREZ	52778983	LA RESOLUCION	2444	12 DE DICIEMBRE DE 2017
201500287	FUNDACION RECREAR	830032175	LA RESOLUCION	2426	05 DE DICIEMBRE DE 2017
201501878	CENTRO MÉDICO - OCUPACIONAL TRANSALUD LTDA	900229408	LA RESOLUCION	2429	05 DE DICIEMBRE DE 2017
201500376	RUBEN DARIO GUERRERO ROMERO	80513238	LA RESOLUCION	2430	05 DE DICIEMBRE DE 2017
201502036	TORRES SUAREZ MARIA FERNANDA	1014182270	LA RESOLUCION	2385	05 DE DICIEMBRE DE 2017
201500898	CLINICA LAS PEÑITAS	892200273	LA RESOLUCION	2397	05 DE DICIEMBRE DE 2017

Cra. 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co
Info: 364 9666



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

201501023	JORGE FRANCISCO RICO FRANCO	79389334	LA RESOLUCION	2459	12 DE DICIEMBRE DE 2017
201501999	ELIANA LIZETTE RODRIGUEZ RODRIGUEZ	52172590	LA RESOLUCION	2458	12 DE DICIEMBRE DE 2017
201501291	LEIDY PATRICIA SUAREZ RONCANCIO	52818568	LA RESOLUCION	2456	12 DE DICIEMBRE DE 2017
201501874	MARIA CRISTINA ARIAS LARA	41895080	LA RESOLUCION	2455	12 DE DICIEMBRE DE 2017
201500708	FUNDACION SOCIAL CASA DE REHABILITACION INTEGRAL ANTIOQUIA	830053460	LA RESOLUCION	2457	12 DE DICIEMBRE DE 2017
201502046	MAHECHA VELASCO OLGA LUCIA	53080689	LA RESOLUCION	2453	12 DE DICIEMBRE DE 2017
201500870	CLAUDIA MARCELA MARCELA JIMENEZ	52087634	LA RESOLUCION	2376	05 DE DICIEMBRE DE 2017
201502073	DENTI MAS SAS	900323935	LA RESOLUCION	2454	12 DE DICIEMBRE DE 2017
201501875	NUBIA MILENA OLIVARES	52751951	LA RESOLUCION	2398	05 DE DICIEMBRE DE 2017
201500371	DIANA CRISTINA GUERRERO HUERTAS	52333564	LA RESOLUCION	2435	05 DE DICIEMBRE DE 2017
201501592	IPS AL LADO DEL CAMINO SAS	900512829	LA RESOLUCION	2460	12 DE DICIEMBRE DE 2017

Para la diligencia administrativa de notificación debe tener en cuenta lo siguiente:

- Tratándose de persona natural deberá presentar su Cédula de Ciudadanía o Cédula de Extranjería.
- Si es Persona Jurídica el Representante legal, además de la Cédula de Ciudadanía aportará Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por Cámara de Comercio con vigencia no superior a treinta (30) días.
- Si se trata de apoderado deberá presentar Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y el respectivo poder debidamente otorgado, a menos que tenga personería Jurídica reconocida dentro de la Investigación Administrativa.
- Tratándose de Empresa Social del Estado el Representante Legal o el Apoderado debe presentar Decreto de nombramiento del Gerente.
- En caso de actuar mediante autorización anexar documento que acredite la calidad de quien otorga la autorización, y en cualquiera de los casos anteriores traer copia de la cédula de ciudadanía del autorizado y de quien autoriza. El autorizado solo estará facultado para recibir la notificación y, por tanto, cualquier manifestación que haga en relación con el acto administrativo se tendrá, de pleno derecho, por no realizada (artículo 71 Ley 1437 de 2011).

Se le advierte que si no comparece en el término indicado, se procederá a surtir la notificación de la providencia por AVISO el cual se publicara en la página web www.saludcapital.gov.co/link transparencia y acceso a la información pública /Numeral 7 Componente Control/Link 7.6 Defensa Judicial/Link Notificaciones por Avisos y en la Cartelera de la Dirección de Calidad de Servicios de Salud de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, D.C. por el término de cinco (5) días hábiles

Cualquier información adicional favor comunicarse al teléfono 3649090 Ext. 9565- 9373

La presente citación se publica por el término de cinco días hábiles, hoy, 19 DIC 2017, y se desfijan el día 26 DIC 2017.

Cordialmente,

MARTHA J FONSECA S

MARTHA JUDITH FONSECA SUAREZ
Subdirectora Inspección Vigilancia y Control de Servicios de Salud

Elaboró: Rocio C.

Cra. 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co
Info: 364 9666



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**